

SANTALUCIA QUALITY ACCIONES, FI

Nº Registro CNMV: 5148

Informe Semestral del Segundo Semestre 2024

Gestora: SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. **Depositario:** CECABANK, S.A. **Auditor:** Ernst & Young, SL

Grupo Gestora: SANTALUCIA **Grupo Depositario:** CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Rating Depositario: Baa1 (Moody's)

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.santaluciaam.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

PZ. España , 15, 3º, HA
28008 - Madrid
912971670

Correo Electrónico

administracion@santaluciaam.es

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 21/04/2017

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo:

Otros

Vocación inversora: Renta Variable Internacional

Perfil de Riesgo: 4, en una escala del 1 al 7.

Descripción general

Política de inversión: Las cuentas anuales contarán con un Anexo de sostenibilidad al informe anual.

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088). Se adjunta como anexo al folleto información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MORNINGSTAR GLOBAL MARKETS NET RETURN. Este índice de referencia se utiliza a efectos meramente informativos o comparativos.

Invertirá como mínimo el 75% de la exposición total en renta variable. El resto de la exposición total será en renta fija pública o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, que sean líquidos).

No existe objetivo predeterminado, ni límites máximos en cuanto a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni países, pudiendo invertir en mercados emergentes. Las compañías serán líderes en su mercados, con altos niveles de retorno sobre su capital empleado, capaces de reinvertir los flujos de caja generados y con crecimiento estructural.

La inversión en activos de baja calidad crediticia y de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

La exposición en riesgo divisa oscilará entre 0-100%

Podrá invertir hasta el 10% del patrimonio en IIC inancieras.

Directamente solo se utilizan derivados cotizados en mercados organizados, aunque indirectamente (a través de IIC) se podrán utilizar derivados cotizados o no en mercados organizados.

El fondo promueve características ambientales (capacidad de las compañías para controlar su impacto medioambiental, la reducción del impacto climático y la gestión eficiente de los recursos) y Sociales (reducción de las desigualdades en las empresas, la promoción de entornos laborales seguros y la defensa de los derechos de los trabajadores).

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

En concreto se podrá invertir en:

- Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tengan características similares a los mercados oficiales españoles o no estén sometidos a regulación o dispongan de

otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o posibilidades de diiversificación sin que se pueda determinar a priori tipos de activos ni localización.

- Las acciones y participaciones de las entidades de capital riesgo reguladas, que sean transmisibles, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora del Fondo.

El Fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

	Periodo actual	Periodo anterior	2024	2023
Índice de rotación de la cartera	0,17	0,15	0,32	0,76
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	3,40	2,53	2,96	0,00

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, éste dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles

2.1.a) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones		Nº de partícipes		Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión mínima	Distribuye dividendos
	Periodo actual	Periodo anterior	Periodo actual	Periodo anterior		Periodo actual	Periodo anterior		
CLASE B	498.055,53	358.685,72	538	357	EUR	0,00	0,00	0	NO
CLASE A	8.070.427,52	8.096.384,48	189	175	EUR	0,00	0,00	0	NO
CLASE AR	52.199,98	51.967,31	6	6	EUR	0,06	0,02	0	SI
CLASE BR	22.690,71	20.164,96	43	29	EUR	0,05	0,02	0	SI

Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	Al final del periodo	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Diciembre 2021
CLASE B	EUR	6.688	2.059	679	814
CLASE A	EUR	119.531	69.232	22.089	23.798
CLASE AR	EUR	785	577		
CLASE BR	EUR	300	133	73	84

Valor liquidativo de la participación (*)

CLASE	Divisa	Al final del periodo	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Diciembre 2021
CLASE B	EUR	13,4282	11,2263	9,1056	10,6588
CLASE A	EUR	14,8109	12,2038	9,7646	11,2657
CLASE AR	EUR	15,0329	12,4866		
CLASE BR	EUR	13,2050	11,1196	9,1027	10,8858

(*)El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados:

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Sist. Imputac.	Comisión de gestión						Base de cálculo	Comisión de depositario		
		% efectivamente cobrado							% efectivamente cobrado		Base de cálculo
		Periodo			Acumulada				Periodo	Acumulada	
		s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total				
CLASE B		1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	2,00	patrimonio	0,03	0,05	Patrimonio
CLASE A	al fondo	0,30	-0,02	0,28	0,60	0,00	0,60	mixta	0,03	0,05	Patrimonio
CLASE AR	al fondo	0,38	-0,01	0,37	0,75	0,00	0,75	mixta	0,03	0,05	Patrimonio
CLASE BR		1,08	0,00	1,08	2,15	0,00	2,15	patrimonio	0,03	0,05	Patrimonio

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual CLASE B .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Rentabilidad IIC	19,61	7,46	-1,75	2,03	11,04				

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-2,15	31-10-2024	-3,20	02-08-2024		
Rentabilidad máxima (%)	2,22	06-11-2024	2,22	06-11-2024		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	12,59	12,76	15,79	9,77	11,23				
Ibex-35	13,17	12,96	13,62	14,41	11,59				
Letra Tesoro 1 año	0,85	0,70	1,36	0,43	0,56				
Morningstar Global Markets Net Return	11,08	10,87	15,31	7,96	8,59				
VaR histórico del valor liquidativo(iii)	14,54	14,54	14,47	14,68	14,96				

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	2019
Ratio total de gastos (iv)	2,07	0,52	0,52	0,51	0,52	2,08	2,09	2,10	2,13

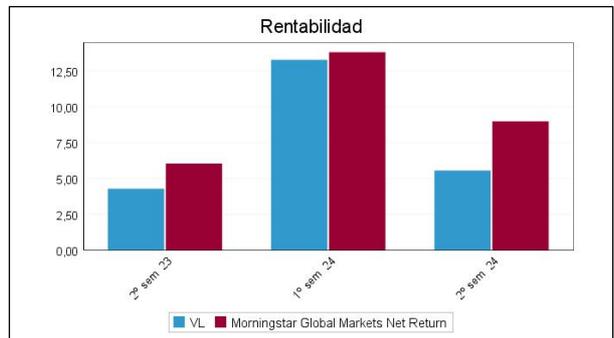
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



Con fecha 24/03/23 se modifico entre otras la politica de inversion del fondo y el indice de referencia, por ello solo se muestra la evolucion del valor liquidativo a partir de ese momento "Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe"

A) Individual CLASE A .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Rentabilidad IIC	21,36	7,84	-1,38	2,42	11,42				

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-2,15	31-10-2024	-3,20	02-08-2024		
Rentabilidad máxima (%)	2,22	06-11-2024	2,22	06-11-2024		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	12,52	12,76	15,77	9,64	11,09				
Ibex-35	13,17	12,96	13,62	14,41	11,59				
Letra Tesoro 1 año	0,85	0,70	1,36	0,43	0,56				
Morningstar Global Markets Net Return	11,08	10,87	15,31	7,96	8,59				
VaR histórico del valor liquidativo(iii)	14,41	14,41	14,34	14,55	14,84				

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

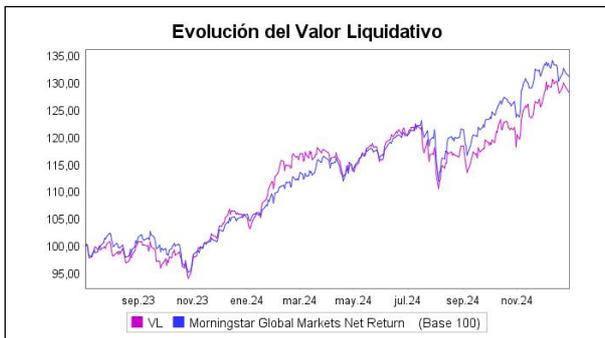
(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	2019
Ratio total de gastos (iv)	0,67	0,17	0,16	0,17	0,17	0,68	0,64	0,64	0,78

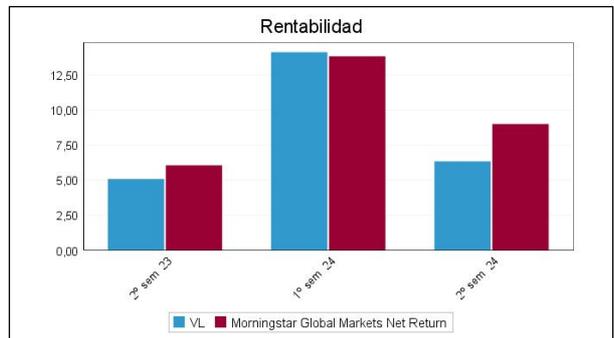
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



Con fecha 24/03/23 se modifico entre otras la politica de inversion del fondo y el indice de referencia, por ello solo se muestra la evolucion del valor liquidativo a partir de ese momento "Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe"

A) Individual CLASE AR .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Rentabilidad IIC	21,03	7,80	-1,43	2,40	11,28				

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-2,15	31-10-2024	-3,20	02-08-2024		
Rentabilidad máxima (%)	2,22	06-11-2024	2,22	06-11-2024		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	12,51	12,76	15,78	9,63	11,02				
Ibex-35	13,17	12,96	13,62	14,41	11,59				
Letra Tesoro 1 año	0,85	0,70	1,36	0,43	0,56				
Morningstar Global Markets Net Return	11,08	10,87	15,31	7,96	8,59				
VaR histórico del valor liquidativo(iii)	1.099,97	1.099,97	1.168,44	1.251,24	1.355,80				

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	2019
Ratio total de gastos (iv)	0,82	0,21	0,20	0,20	0,21	0,74	0,00	0,00	0,00

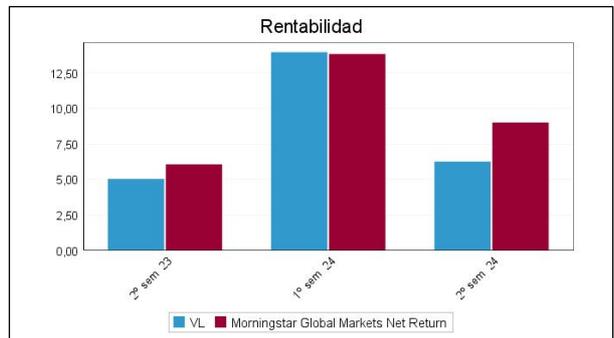
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



A) Individual CLASE BR .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Rentabilidad IIC	19,39	7,42	-1,79	1,99	11,00				

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-2,15	31-10-2024	-3,20	02-08-2024		
Rentabilidad máxima (%)	2,22	06-11-2024	2,22	06-11-2024		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	12,59	12,76	15,79	9,77	11,23				
Ibex-35	13,17	12,96	13,62	14,41	11,59				
Letra Tesoro 1 año	0,85	0,70	1,36	0,43	0,56				
Morningstar Global Markets Net Return	11,08	10,87	15,31	7,96	8,59				
VaR histórico del valor liquidativo(iii)	9,90	9,90	10,13	10,28	10,44				

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	2019
Ratio total de gastos (iv)	2,22	0,56	0,56	0,55	0,55	2,24	2,24	2,24	0,00

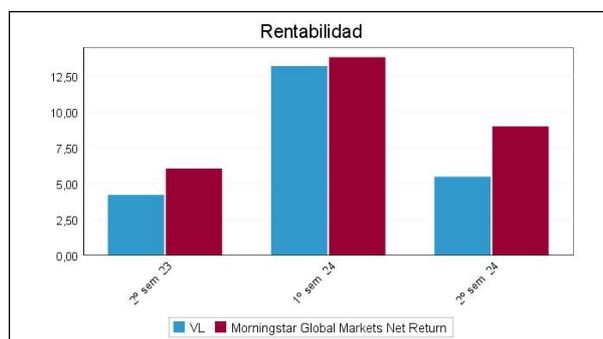
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



Con fecha 24/03/23 se modifico entre otras la politica de inversion del fondo y el indice de referencia, por ello solo se muestra la evolucion del valor liquidativo a partir de ese momento "Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe"

B) Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
Renta Fija Euro	298.344	4.002	3,39
Renta Fija Internacional	41.397	237	2,60
Renta Fija Mixta Euro	4.237	190	3,25
Renta Fija Mixta Internacional	39.879	645	3,09
Renta Variable Mixta Euro	37.229	146	2,10
Renta Variable Mixta Internacional	24.992	659	2,58
Renta Variable Euro	115.048	762	0,75
Renta Variable Internacional	317.212	1.431	5,27
IIC de Gestión Pasiva	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Variable	0	0	0,00
De Garantía Parcial	0	0	0,00
Retorno Absoluto	17.864	132	0,77
Global	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Variable	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liq. Constante de Deuda Pública	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo de Baja Volatilidad	0	0	0,00
FMM Estándar de Valor Liquidativo Variable	0	0	0,00

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
Renta Fija Euro Corto Plazo	197.803	1.650	2,26
IIC que Replica un Índice	0	0	0,00
IIC con Objetivo Concreto de Rentabilidad No Garantizado	0	0	0,00
Total fondos	1.094.005	9.854	3,31

*Medias.

**Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo

2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	124.921	98,13	116.066	98,10
* Cartera interior	2.529	1,99	1.804	1,52
* Cartera exterior	122.391	96,14	114.262	96,58
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00	0	0,00
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	2.376	1,87	3.350	2,83
(+/-) RESTO	6	0,00	-1.104	-0,93
TOTAL PATRIMONIO	127.303	100,00 %	118.312	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del periodo anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	118.312	72.002	72.002	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	1,27	33,42	32,24	-95,59
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	-0,01	189,49
± Rendimientos netos	6,29	11,87	17,73	-38,32
(+) Rendimientos de gestión	6,78	12,42	18,78	-36,42
+ Intereses	0,03	0,07	0,10	-56,24
+ Dividendos	0,45	0,56	1,00	-4,67
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	6,30	11,80	17,68	-37,79
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultado en derivados (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultado en IIC (realizados o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
± Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,50	-0,55	-1,05	5,55
- Comisión de gestión	-0,32	-0,34	-0,66	9,64
- Comisión de depositario	-0,03	-0,03	-0,05	15,26
- Gastos por servicios exteriores	-0,01	-0,01	-0,01	9,26
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	-0,01	-30,33
- Otros gastos repercutidos	-0,15	-0,18	-0,32	-2,91
(+) Ingresos	0,01	0,00	0,01	45.098,14
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
+ Otros ingresos	0,01	0,00	0,01	45.098,14
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	127.303	118.312	127.303	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

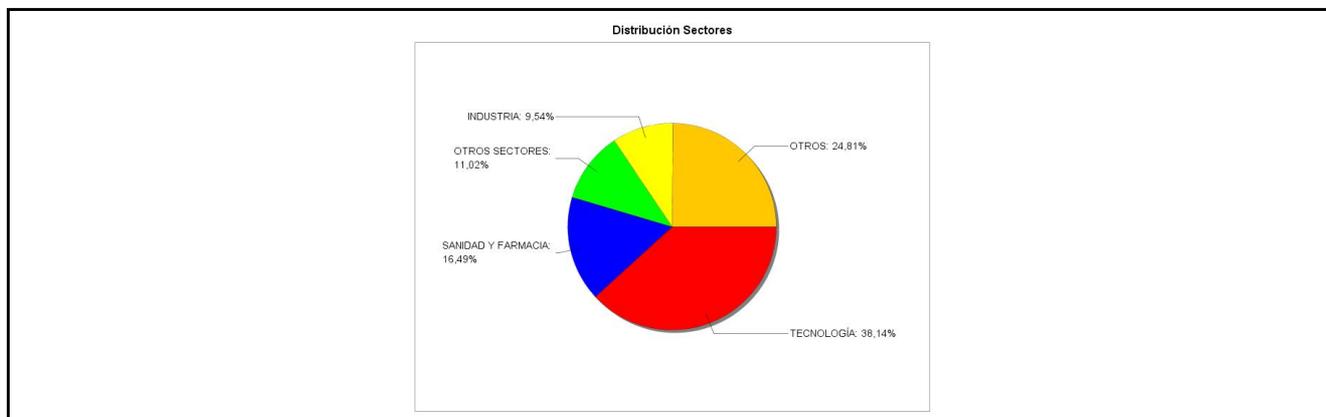
3.1 Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Periodo actual		Periodo anterior	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION	0	0,00	0	0,00
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV COTIZADA	2.529	1,99	1.804	1,52
TOTAL RV NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV PENDIENTE ADMISIÓN A COTIZACIÓN	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA VARIABLE	2.529	1,99	1.804	1,52
TOTAL IIC	0	0,00	0	0,00
TOTAL DEPÓSITOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros	0	0,00	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR	2.529	1,99	1.804	1,52
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION	0	0,00	0	0,00
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV COTIZADA	122.391	96,12	114.262	96,58
TOTAL RV NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV PENDIENTE ADMISIÓN A COTIZACIÓN	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA VARIABLE	122.391	96,12	114.262	96,58
TOTAL IIC	0	0,00	0	0,00
TOTAL DEPÓSITOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros	0	0,00	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR	122.391	96,12	114.262	96,58
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	124.921	98,11	116.066	98,10

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

3.2 Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total



3.3 Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

No existen posiciones abiertas en instrumentos financieros derivados al cierre del periodo.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X

	SI	NO
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

<p>j) Reparto de dividendos a los partícipes de las clases AR, BR, que lo fueran a 25-09-24:</p> <p>* Por cada participación de la Clase AR, un importe NETO de 0,046957 euros tras aplicar la retención a cuenta del 19% al importe BRUTO de 0,057972 euros.</p> <p>* Por cada participación de la Clase BR, un importe NETO de 0,041402 euros tras aplicar la retención a cuenta del 19% al importe BRUTO de 0,051113 euros.</p>

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

<p>a) En este fondo existe una persona jurídica, cuyo volumen de inversión representa un 83,81% del patrimonio del fondo</p> <p>h) Otras operaciones vinculadas:</p> <p>La remuneración de las cuentas corrientes del fondo mantenidas en el depositario ha sido del STR -850 pbs, suponiendo en el periodo 32.147,14 euros.</p> <p>El fondo ha realizado operaciones de divisa con Cecabank SA, depositario desde el 01-03-24 inclusive, para convertir a euros los importes resultantes de la liquidación de las compras de valores denominados en divisas distintas al euro, por un importe de 2.284.323,57 coronas danesas y 11.130.484,96 dólares USA; de ventas de valores por un importe de</p>

2.050.977,13 francos suizos, 1.369.767,51 coronas danesas, 922.896,34 libras esterlinas y 7.645.088,27 dólares USA; y del cobro de dividendos por un importe efectivo de 43.447,00 francos suizos, 453.473,00 coronas danesas, 47.088,25 libras esterlinas y 268.067,33 dólares USA.

La Gestora dispone de un procedimiento para el control de las operaciones vinculadas en el que verifica, entre otros aspectos, que éstas se realizan a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado, existiendo para aquellas operaciones que tienen la consideración de operaciones vinculadas repetitivas o de escasa relevancia (por ejemplo operaciones de compraventa de repos con el Depositario, remuneración de las cuentas corrientes, etc.), un procedimiento de autorización simplificado en el que se comprueba el cumplimiento de esos dos aspectos.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Este fondo puede invertir un porcentaje del 25% en emisiones de renta fija de baja calidad crediticia, esto es, con alto riesgo de crédito.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora sobre la situación de los mercados

El segundo semestre del año 2024 se ha caracterizado por un continuado buen comportamiento de los mercados financieros pese a las omnipresentes tensiones geopolíticas, los movimientos de tipos de interés y las elecciones en Estados Unidos.

El conflicto en Oriente Medio y la Guerra de Ucrania siguieron dominando el espectro geopolítico sin que se puede atisbar en el horizonte una solución cercana a ninguno de los dos. En el ámbito político, las elecciones en Estados Unidos arrojaron una victoria contundente para Donald Trump, que volverá a la Casa Blanca. Los mercados muestran cierto nerviosismo sobre los aranceles y demás trabas al comercio que pueda implementar la nueva administración. El gobierno alemán vio cómo se rompía la coalición liderada por Olaf Scholz y el país tendrá que ir a elecciones en febrero.

Los mercados financieros tuvieron una segunda mitad del año que volvieron a mostrar un comportamiento positivo. Las tensiones inflacionistas han seguido relajándose y los bancos centrales a ambos lados del Atlántico han iniciado una senda muy clara de bajada de los tipos de interés.

Las fuertes subidas de la primera mitad del 2024 tuvieron continuidad en la segunda parte del año. Índices representativos como el Ibex35, el Eurostoxx50 y el S&P500 han cerrado el año 2024 con subidas del 14,78%, 8,28% y 23,31% respectivamente. Las materias primas también tuvieron un año muy positivo al no concretarse la desaceleración económica que se temía a cierre del año pasado. El cobre, utilizado comúnmente como termómetro de la salud económica global subió un 1,76%. El precio de la onza de oro resultó tener uno de los mejores comportamientos con una subida del 27,22%. El precio del crudo retrocedió un 3,12% pese a las continuas tensiones geopolíticas y los recortes de producción.

La mayoría de los sectores mostraron un buen comportamiento. Los mejores sectores del año fueron el sector bancario, asegurador y de telecomunicaciones. Los sectores que mostraron el peor comportamiento fueron el de autos, materias primas y químicas.

La filosofía de inversión de Santalucía Quality FI consiste en seleccionar empresas de calidad, dominantes en sus mercados, con elevados retornos sobre su capital empleado, capacidad de reinvertir la caja generada y crecimiento estructural.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas

El fondo Santalucía Quality Acciones invierte en compañías con visión de largo plazo y, por lo tanto, disfruta de una baja rotación en los valores que lo componen.

Durante el periodo no se han producido modificaciones en el rating

c) Índice de referencia.

El fondo Santalucía Quality Acciones toma como referencia al Morningstar Global Markets Net Return EUR, siendo su objetivo batir a dicho índice en rentabilidad. El índice de referencia obtuvo una rentabilidad del 9,01%. El Fondo tuvo frente al índice una rentabilidad inferior en la Clase A de un -2,66%, en la Clase B inferior en un -3,43%, en la Clase AR inferior en un -2,79% y en la Clase BR inferior en un -3,54%. La selección de compañías y el peso activo que las mismas tienen en el fondo explican la diferencia en rentabilidad.

d) Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC

El fondo cerró el periodo con un patrimonio total de 127.303 miles de euros frente a los 118.312 miles de euros de 30/06/2024. Por clases, en la Clase A se produjo un incremento del 6,01 % pasando de 112.758 miles de euros a 119.531 miles de euros. En la Clase B se produjo un incremento del 46,6 % pasando de 4.562 miles de euros a 6.688 miles de euros. En la Clase AR se produjo un incremento del 6,37 % pasando de 738 mil euros a 785 mil euros. En la Clase BR se produjo un incremento del 18,58 % pasando de 253 mil euros a 300 mil euros.

El número de partícipes al 30/06/2024 y a cierre del periodo son respectivamente, 175 y 189 para la Clase A. 357 y 538 para la Clase B. 6 y 6 para la Clase AR. 29 y 43 para la Clase BR.

La rentabilidad obtenida por el fondo en el periodo ha sido de un 6,35% para la Clase A, de un 5,58% para la Clase B, de un 6,22% para la Clase AR y de un 5,47% para la Clase BR.

Los gastos acumulados soportados por el fondo incluyen la comisión de gestión, la comisión del depositario, y otros gastos de gestión corriente. Estos gastos han sido de un 0,67% para la Clase A, de un 2,07% para la Clase B, de un 0,82% para la Clase AR y de un 2,22% para la Clase BR.

Durante el ejercicio el fondo ha soportado los gastos derivados de la utilización de su índice de referencia.

Con efectos desde 1 de marzo de 2024, inclusive, se reduce la comisión de depósito del fondo y todas sus clases de participaciones, de 0,055% anual sobre patrimonio (hasta 100 millones de euros) y 0,050% anual sobre patrimonio (más de 100 millones de euros) al 0,050% anual sobre patrimonio

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

En cuanto a la comparativa la rentabilidad media de la gestora en el periodo ha sido del 3,31%. Los fondos de la misma categoría Renta Variable Internacional gestionados por Santalucia Asset Management SGIIC, S.A.U. tuvieron una rentabilidad media de 5,27% en el periodo.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Durante el periodo salió de cartera Richemont y entraron Hermés y NVIDIA.

Durante el periodo se ha reducido la exposición a Apple, Intercontinental Exchange, Moody's, Safran, InterContinental Hotels y TSMC. Se incrementó la posición en Amadeus, Edwards Lifesciences, thermo Fisher Scientific, Stryker, Waters Corp y Colplast.

Las compañías con mejor comportamiento, y que han aportado rentabilidad positiva a la cartera durante el segundo semestre han sido Fortinet, SAP, TSMC y Amazon. Debido a las ponderaciones de cada valor en el conjunto del fondo, las compañías más detractoras de rentabilidad han sido ASML, Novo Nordisk, KLA y L'Oreal.

El fondo tiene en consideración no solo aspectos económicos y financieros sino también la dimensión ASG en sus decisiones de inversión, siendo su objetivo invertir en emisores alineados con criterios ambientales, sociales y de buena gobernanza corporativa. Para cumplir con este compromiso se utilizan criterios excluyentes y criterios best-in-class, que a su vez se apoyan en un análisis de las inversiones facilitado por un proveedor externo. Al menos el 85% del patrimonio del fondo debe estar calificado con rating ASG 20 o superior y el rating promedio ponderado por valores de mercado no puede ser inferior a 60. El rating medio ponderado de las inversiones mantenidas en cartera es de 66, calificando un 97,86% de la misma.

El fondo tiene en cuenta Principales Incidencias Adversas (PIAs) a la hora de seleccionar inversiones. En concreto se tienen en cuenta los siguientes indicadores:

CORPORATIVOS

MEDIOAMBIENTALES

M1 - Emisiones totales de gases de efecto invernadero

M1.1 - Emisiones totales de gases de efecto invernadero, alcance 1

M1.2 - Emisiones totales de gases de efecto invernadero, alcance 2

M1.3 - Emisiones totales de gases de efecto invernadero, alcance 3

M2 - Huella de carbono

M3 - Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero de las empresas en las que se invierte

M4 - Exposición a compañías activas en el sector de combustibles fósiles

M5.1 - Proporción de consumo de energía no renovable

M5.2 - Proporción de generación de energía no renovable

M6 - Intensidad del consumo de energía por sectores de alto impacto en el clima

M7 - Actividades con perjuicios sobre áreas sensibles por su biodiversidad

M8 - Emisiones a masas de agua

M9 - Residuos peligrosos

O4 - Inversiones en compañías sin iniciativas para la reducción de emisiones de carbono.

SOCIALES

M10 - Violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU y las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE

M11 - Falta de procesos y mecanismos de cumplimiento para monitorizar el cumplimiento del PM ONU y las DEM OCDE

M12 - Brecha salarial de género sin ajustar

M13 - Diversidad de género en el equipo directivo

M14 - Exposición a armas controvertidas

O15 - Ausencia de políticas anticorrupción y prevención de sobornos

GUBERNAMENTALES

MEDIOAMBIENTALES

M15 - Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero (soberanos)

SOCIALES

M16.1 - Número absoluto de países sujetos a violaciones de tipo social en los que se invierte

M16.2 - Número relativo de países sujetos a violaciones de tipo social en los que se invierte

El fondo no tiene inversiones afectadas por el artículo 48.1.j del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

N/A

d) Otra información sobre inversiones

El fondo no cuenta con inversiones en litigio ni en default.

A fecha del informe existen los siguientes incumplimientos:

*Descripción: Gestión PIAS. M3 - Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero de las empresas en las que se invierte (t CO₂e/MEUR ingresos). Coeficiente: 305,2613. Máximo: 294,1198. Fecha detección: 30/09/2024. Tiempo para subsanarlo: 91. Plan de acción: El incremento es poco material. El incumplimiento se debe a la inclusión en cartera de Procter & Gamble. El 52,71% de la cartera ha mejorado el indicador frente al del año pasado. Procter & Gamble es una compañía única en el sector de consumo con posiciones irreplicables en el mercado de afeitado (Gillette), pañales (Dodot) y cuidado femenino (Tampax). Su crecimiento, márgenes y retornos sobre el capital son muy superiores a cualquier otra compañía del sector. Se solicitará la excepción en Comité de Inversiones con el compromiso de realizar tareas de implicación con la compañía, incitándoles a mejorar durante el 2025.

*Descripción: Gestión PIAS. M5.1 - Proporción de consumo de energía no renovable (%). Coeficiente: 46,7058%. Máximo: 43,2583%. Fecha detección: 30/09/2024. Tiempo para subsanarlo: 91. Plan de acción: El dato actual mejora al dato de septiembre 2023. El 57% de la cartera ha mejorado el dato frente al año anterior. El 60% de las nuevas compañías incluidas en cartera durante el 2024 mejoran la media. Este dato está influenciado por un 14% de la cartera en el cual no se ofrecía dato o era incorrecto por ser excepcionalmente bajo. Es el caso de SAP, Apple, Alphabet y Otis. Por lo tanto, el dato de cierre de 2023 era poco representativo de la realidad de la cartera a cierre del año pasado. Se solicita la excepción al Comité de Inversiones.

*Descripción: Gestión PIAS. M6 - Intensidad del consumo de energía por sectores de alto impacto en el clima (GWh/MEUR ingresos). Coeficiente: 0,0903. Máximo: 0,0784. Fecha detección: 31/12/2024. Tiempo para subsanarlo: 183. Plan de acción: Este indicador aplica solamente al 58% de la cartera. La mitad de las compañías con dato aplicable han mejorado frente al año anterior, incluyendo Diageo, que tenía el indicador más elevado. El incumplimiento viene dado por Procter & Gamble, que incrementa la media de la cartera. Procter & Gamble es una compañía única en el sector de consumo con posiciones irreplicables en el mercado de afeitado (Gillette), pañales (Dodot) y cuidado femenino (Tampax). Su crecimiento, márgenes y retornos sobre el capital son muy superiores a cualquier otra compañía del sector. Se buscará la excepción en Comité de Inversiones con el compromiso de realizar tareas de implicación con la compañía, incitándoles a mejorar durante el 2025.

*Descripción: Gestión PIAS. M7 - Actividades con perjuicios sobre áreas sensibles por su biodiversidad (%). Coeficiente: 1,4685%. Máximo: 0,0%. Fecha detección: 30/9/2024. Tiempo para subsanarlo: 91. Plan de acción: El incumplimiento es sobrevenido por una compañía que ya estaba en cartera: Pepsico ha sido demandada, pero no hay sentencia que confirme que sus actividades tienen un impacto negativo sobre la biodiversidad. Por lo tanto el equipo gestor se mantendrá pendiente de la evolución.

*Descripción: Gestión PIAS. OM4 - Inversiones en compañías sin iniciativas para la reducción de emisiones de carbono (%). Coeficiente: 36,1835%. Máximo: 34,2613%. Fecha detección: 31/10/2024. Tiempo para subsanarlo: 122. Plan de acción: El dato de la O4 es sobrevenido. Entra en el periodo de subsanación.

*Descripción: Gestión PIAS. M13 - Diversidad de género en el equipo directivo (% mujeres s/total). Mínimo: 41,6674%. Coeficiente: 37,9417%. Fecha detección: 31/12/2024. Tiempo para subsanarlo: 183. Plan de acción: El incumplimiento se

debe al mayor peso en cartera de TSMC, Alphabet y NVIDIA a final del periodo. La reducción de posiciones en estos valores realizada el 29/01/2025 mejorará la cifra, sin alcanzar el mínimo anterior. Alphabet empeoró durante el periodo. El 16% de la cartera tiene una ratio igual o superior al 50%. El 52% de la cartera tiene una diversidad de equipo directivo superior al 40%. El punto de partida era ya de por sí excelente. El índice de referencia se sitúa en niveles del 32%.

El índice de rotación de la cartera y la rentabilidad media de la liquidez anualizada han sido durante el periodo de un 0,17% y de un 3,40% respectivamente.

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO

La volatilidad anualizada del fondo (entendiendo por volatilidad histórica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo) ha sido superior a la de su índice de referencia, siendo del 12,52% mientras que la del índice ha sido del 11,08%. La volatilidad fue mayor debido a una mayor concentración en aquellos valores y sectores que han tenido un comportamiento más volátil que el índice de referencia. Es decir, por tener mayor exposición a aquellos valores que tienen una beta superior a 1.

El VAR histórico de la cartera indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El VAR acumulado es un 14,41% para la Clase A, un 14,54% para la Clase B, un 1099,97% para la Clase AR y un 9,9% para la Clase BR

5. EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS

Santalucía Asset Management, S.G.I.I.C. S.A. cuenta con una Política de Implicación a largo plazo y voto, desarrollada por la propia Sociedad Gestora, que explica cómo integra en la gestión diaria de las Instituciones de Inversión Colectiva el ejercicio de los derechos de voto y la toma de decisiones que puedan afectar a las compañías en las que invierte, de manera que siempre se pueda respetar el principio de actuar en los mejores intereses de los partícipes de los fondos. La Política de Implicación de la Gestora se puede consultar en su página web, accediendo al siguiente enlace:

<https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2021/08/xj93cm4hmice.pdf>

Para el ejercicio de los derechos de voto en las Juntas de Accionistas de las compañías en las que invierten los vehículos gestionados por Santalucía Asset Management, la Gestora no se ha apoyado en la figura del asesor de voto. Es la propia Gestora, a través de un análisis interno la que ha tomado las decisiones pertinentes sobre la dirección del voto, votando siempre en interés exclusivo de los partícipes de los vehículos de inversión colectiva.

Adicionalmente, con periodicidad anual la sociedad gestora publica en su página web un Informe de Implicación, que también podrá ser consultada accediendo al siguiente enlace:

https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2024/04/SLAM_INFORME_ANUAL_POLITICA_IMPLICACION_2023.pdf

Durante el periodo no se ha votado en ninguna Junta General de Accionistas.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

Este fondo puede invertir un porcentaje del 25% en emisiones de renta fija de baja calidad crediticia, esto es, con alto riesgo de crédito.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

Este análisis externo se entiende como un valor añadido que facilita la generación de ideas, la comprensión de las industrias y compañías además de servir en ocasiones de una opinión distinta lo cual ayuda a fortalecer las ideas de inversión

Los gastos correspondientes al servicio de análisis financiero sobre inversiones soportados por el Fondo son de 11.289,22 €.

Los principales proveedores del servicio de análisis han sido Morgan Stanley, UBS, Redburn, Alantra, Thirdbridge, JB Capital, Berenberg, Kepler Para el próximo ejercicio el importe presupuestado de estos gastos es de 39.430,85 euros.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO.

El comienzo de las bajadas de tipos de interés y sus potenciales retrasos, la posible ralentización de las economías, la nueva administración americana y la tensión geopolítica nos lleva a pensar que la volatilidad se mantendrá elevada durante el año. Sin embargo, y como consecuencia de la imposibilidad de prever el comportamiento del mercado, se continuará realizando una gestión activa de la cartera, aprovechando para tomar nuevas posiciones o incrementar alguna existente en

caso de que se materialicen oportunidades de inversión. No se anticipan cambios relevantes en los niveles de inversión. Las perspectivas contenidas en el presente informe deben considerarse como opiniones de la Gestora, que son susceptibles de cambio

10. Detalle de inversiones financieras

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA		0	0,00	0	0,00
TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION		0	0,00	0	0,00
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA		0	0,00	0	0,00
ES0109067019 - ACCIONES AMADEUS IT GROUP SA	EUR	2.529	1,99	1.804	1,52
TOTAL RV COTIZADA		2.529	1,99	1.804	1,52
TOTAL RV NO COTIZADA		0	0,00	0	0,00
TOTAL RV PENDIENTE ADMISIÓN A COTIZACIÓN		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA VARIABLE		2.529	1,99	1.804	1,52
TOTAL IIC		0	0,00	0	0,00
TOTAL DEPÓSITOS		0	0,00	0	0,00
TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros		0	0,00	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		2.529	1,99	1.804	1,52
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA		0	0,00	0	0,00
TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION		0	0,00	0	0,00
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA		0	0,00	0	0,00
DK0062498333 - ACCIONES NOVO NORDISK A/S	DKK	1.990	1,56	3.309	2,80
US8740391003 - ACCIONES TAIWAN SEMICONDUCTOR	USD	6.574	5,16	6.433	5,44
DK0060448595 - ACCIONES COLOPLAST A/S	DKK	2.566	2,02	2.521	2,13
US02079K3059 - ACCIONES ALPHABET INC	USD	6.176	4,85	5.946	5,03
US0231351067 - ACCIONES AMAZON	USD	6.686	5,25	5.905	4,99
US68902V1070 - ACCIONES OTIS WORLDWIDE	USD	2.971	2,33	3.100	2,62
US8636671013 - ACCIONES STRYKER CORP	USD	3.751	2,95	2.384	2,02
US11133T1034 - ACCIONES BROADRIDGE FINANCIAL	USD	2.819	2,21	2.463	2,08
US9418481035 - ACCIONES WATERS CORP	USD	3.464	2,72	2.187	1,85
US6153691059 - ACCIONES MOODY'S CORP	USD	3.578	2,81	3.748	3,17
GB00BHJYC057 - ACCIONES INTERCONTINENTAL HOT	GBP	3.187	2,50	3.510	2,97
CH0210483332 - ACCIONES CIE FINANCIERE RICHE	CHF	0	0,00	2.313	1,95
US0527691069 - ACCIONES AUTODESK INC	USD	3.160	2,48	2.653	2,24
US98978V1035 - ACCIONES ZOETIS INC	USD	1.812	1,42	1.935	1,64
US67066G1040 - ACCIONES INVIDIA CORP	USD	4.283	3,36	0	0,00
US4824801009 - ACCIONES KLA TENCOR CORP	USD	2.420	1,90	3.788	3,20
US34959E1091 - ACCIONES FORTINET INC	USD	3.351	2,63	2.144	1,81
US28176E1082 - ACCIONES EDWARDS LIFESCIENCES	USD	4.376	3,44	2.963	2,50
US79466L3024 - ACCIONES SALESFORCE COM INC	USD	3.048	2,39	2.352	1,99
US7134481081 - ACCIONES PEPSICO INC	USD	1.834	1,44	2.002	1,69
US45866F1049 - ACCIONES Intercontinental Exc	USD	3.365	2,64	3.657	3,09
US0378331005 - ACCIONES APPLE INC	USD	3.719	2,92	3.983	3,37
US8835561023 - ACCIONES THERMO FISHER SCIENT	USD	4.845	3,81	2.575	2,18
US8716071076 - ACCIONES SYNOPSIS INC	USD	2.254	1,77	3.410	2,88
US92826C8394 - ACCIONES VISA INC	USD	4.267	3,35	3.557	3,01
US92343E1029 - ACCIONES VERISIGN INC	USD	2.919	2,29	1.953	1,65
GB0002374006 - ACCIONES DIAGEO PLC	GBP	2.104	1,65	2.096	1,77
FR0000052292 - ACCIONES HERMES INT.	EUR	2.605	2,05	0	0,00
FR0000073272 - ACCIONES SAFRAN SA	EUR	2.596	2,04	3.117	2,63
NL0000395903 - ACCIONES WOLTERS KLUWER	EUR	3.470	2,73	3.476	2,94
NL0010273215 - ACCIONES ASML HOLDING NV	EUR	3.767	2,96	5.327	4,50
US7427181091 - ACCIONES PROCTER & GAMBLE	USD	3.049	2,40	3.009	2,54
US5949181045 - ACCIONES MICROSOFT	USD	4.272	3,36	4.853	4,10
DE0007164600 - ACCIONES SAP SE	EUR	5.592	4,39	4.930	4,17
FR0000120321 - ACCIONES L'OREAL	EUR	2.820	2,22	3.518	2,97
FR0000121014 - ACCIONES VMH MOET HENNESSY L	EUR	2.699	2,12	3.148	2,66
TOTAL RV COTIZADA		122.391	96,12	114.262	96,58
TOTAL RV NO COTIZADA		0	0,00	0	0,00

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL RV PENDIENTE ADMISIÓN A COTIZACIÓN		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA VARIABLE		122.391	96,12	114.262	96,58
TOTAL IIC		0	0,00	0	0,00
TOTAL DEPÓSITOS		0	0,00	0	0,00
TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros		0	0,00	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		122.391	96,12	114.262	96,58
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		124.921	98,11	116.066	98,10

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

11. Información sobre la política de remuneración

1. Datos cuantitativos:

En el ejercicio 2024, la retribución total abonada al personal ha sido de 2.528.370,14 euros, siendo 2.020.781,86 euros la retribución fija y 507.588,28 euros de retribución variable.

A 31/12/2024 la Sociedad Gestora cuenta en su plantilla con 31 empleados, correspondiendo a 23 de ellos retribución variable.

No existe remuneración ligada a comisión de gestión variable de la IIC.

La remuneración correspondiente a la alta dirección ha supuesto 267.702 euros 1 empleado. De este importe son 186.882 euros son retribución fija y 80.820 euros retribución variable.

La remuneración de los empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC, ha supuesto 1.328.316 euros a 15 empleados, correspondiendo 1.014.474 euros a retribución fija y 313.842 euros a remuneración variable

2. Datos cualitativos

La política de remuneración de SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT SGIIC SA, (en adelante, la Gestora) vigente durante 2024, resulta de aplicación a todos los empleados y tiene en cuenta los siguientes criterios: nivel funcional del empleado, nivel de responsabilidad, desempeño individual, resultados obtenidos a nivel Gestora y a nivel unidad de negocio en la que se integra y competitividad de la retribución frente al mercado. Sus principios rectores son: una oferta integral e integrada; una política simple, clara y transparente; dinámica, adaptable y específica; inversión rentable y autofinanciable en remuneración; contribución individual y de equipo; creadora de valor diferencial; justa, no discriminatoria y competitiva; gestionada, eficaz y eficiente; gestión prudente y eficaz de los riesgos; sostenibilidad a largo plazo; mantener una adecuada proporción entre componentes fijos y variables; flexibilidad y transparencia.

El Consejo de Administración fija los principios generales de la Política de Remuneración, los revisa anualmente y asegura su aplicación. En ese sentido lleva a cabo las siguientes funciones: aprueba las propuestas de remuneraciones que se presenten de acuerdo con la Política, determina e identifica aquellos empleados que por sus actividades deben considerarse Colectivo Identificado, examina anualmente los informes internos de evaluación de la Política, y realiza cualquier otra función que se derive de sus competencias. Es el órgano responsable en última instancia de su aprobación. El Área de Recursos Humanos Corporativa de Santalucía diseña, coordina y supervisa la Política Remunerativa, y la adapta a las necesidades del negocio junto con el área de Recursos Humanos de Negocio. Las áreas de control de la Gestora aseguran el cumplimiento de las políticas y estándares de control definidos, en línea con el apetito al riesgo de la entidad.

La función de Auditoría Interna supervisa el correcto funcionamiento del procedimiento y del sistema implantado por la Gestora, informando de ello al Consejo de Administración. El área de Riesgos valorará el impacto de la política de remuneración en el perfil de riesgo de la Gestora. El área de Cumplimiento Normativo ayudará en la redacción de la política, verificará que tiene en cuenta los objetivos de transparencia, equidad, competitividad en el mercado, prevención de los conflictos de interés.

Con carácter anual como mínimo, se realiza una evaluación del desempeño a todos los empleados, y se evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos asignados, que se comunican a los empleados durante el primer semestre del año.

La Gestora ha definido un Colectivo Identificado compuesto por aquellas categorías de personal, incluidos los altos

directivos, los responsables de asumir riesgos, los que ejercen funciones de control, y cualquier empleado que perciba una remuneración total que lo incluya en el mismo grupo de remuneración que los altos directivos y los responsables de asumir riesgos, cuyas actividades profesionales inciden de manera importante en el perfil de riesgo de la SGIIC o de las IIC que gestionen. Ese Colectivo Identificado engloba a aquellos empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC o de las IIC gestionadas por ésta.

La política de remuneración se compone de una parte fija y otra variable, siendo esta última discrecional y no garantizada. La Gestora velará por el equilibrio entre los componentes fijos y variables, no pudiendo suponer la retribución variable más del 100% de la retribución fija.

La retribución fija tiene por objeto retribuir al personal en función de las tareas desempeñadas, la experiencia profesional, la responsabilidad asumida y las habilidades del empleado. Constituirá una parte suficientemente elevada de la remuneración total, de tal modo que la remuneración variable pueda ser plenamente flexible. El nivel individual de retribución fija es resultado de las negociaciones entre el empleado y la Gestora, estando en consonancia con el nivel de formación, el grado de responsabilidad, la situación de la Gestora, los conocimientos exigidos y el nivel de experiencia del empleado.

La remuneración fija está compuesta por la retribución fija anual, las retribuciones en especie y otros beneficios o complementos que, con carácter general, se apliquen a un mismo colectivo de empleados y que no dependan de parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño.

La retribución variable, no garantizada, tendrá una periodicidad al menos anual. Se trata de un complemento excepcional en base a los resultados individuales del empleado en cuestión, para cuya valoración deberán tenerse en cuenta tanto criterios financieros como no financieros, tendentes a valorar – con arreglo a criterios cuantitativos y cualitativos – el desempeño individual del empleado.

La remuneración variable se ha diseñado de acuerdo con los principios generales expuestos anteriormente y además teniendo en cuenta que: fomentará una conducta empresarial responsable y un trato justo de los clientes; la retribución variable, no garantizada, tendrá una periodicidad al menos anual; el peso de los criterios cualitativos no deberá ser insignificante, y éstos no se utilizarán para reintroducir indirectamente criterios comerciales cuantitativos; representará una parte equilibrada de la remuneración total, siendo flexible y no garantizada, hasta el punto de que sea posible no pagar retribuciones variables; la determinación de los objetivos y su valoración se hará de tal modo que evite inducir a las personas a anteponer sus intereses a los de la Gestora, las IIC/carteras gestionadas o los clientes, y que no incentive a adoptar conductas centradas en las ganancias a corto plazo; no podrán establecerse objetivos de ventas que incentiven la venta o recomendación de determinados instrumentos financieros, habiendo otros más acordes con las necesidades del cliente; se asignará a cada persona con carácter individual una remuneración variable de referencia, que sirva para el cálculo de la remuneración variable efectiva; el devengo dependerá de un grado de cumplimiento mínimo de los objetivos fijados para cada persona, y no podrá suponer más del 100% de la retribución fija.

Las decisiones sobre el componente variable al empleado serán adoptadas por el Director General junto con Recursos Humanos.

La remuneración variable se pagará únicamente si resulta sostenible de acuerdo con la situación de la Gestora en su conjunto, justificada en función de los resultados tanto de la unidad de negocio de la Gestora como del empleado del que se trate. La remuneración tiene carácter flexible y discrecional, y en el caso de cambios significativos en el capital o solvencia de la Gestora, podrá ser reducida, o incluso eliminada, sin existir un nivel máximo de ajuste en este sentido. Esa remuneración variable anual, vinculada a los resultados empresariales, se evaluará conjuntamente de forma subjetiva sobre el desempeño e implicación del empleado en los objetivos e intereses de la Gestora.

La remuneración variable no podrá garantizarse, ni suponer un estímulo para asumir riesgos excesivos por parte del empleado, o una obligación por parte de la Gestora.

La remuneración variable no se abonará mediante instrumentos o métodos que permitan eludir los requisitos que establece la normativa aplicable.

En caso de extinción de la relación contractual de un empleado con la Gestora por cualquier causa (incluida la baja voluntaria) tras la finalización del periodo de generación de la remuneración variable y antes de su abono, el empleado mantendrá su derecho al cobro de los importes que, en su caso, pudieran corresponderle a estos efectos, todo ello de acuerdo con la documentación reguladora de dicha remuneración variable y atendiendo, en cualquier caso, a lo previsto en la legislación laboral vigente en cada momento.

Retribución Flexible y beneficios sociales: podrán establecerse beneficios sociales de forma complementaria como por ejemplo un seguro de vida, tickets restaurant, planes de previsión social o cualquier otro contemplado en la política retributiva del grupo.

Adicionalmente, en el marco del sistema de retribución flexible del grupo, los empleados podrán incorporar a su paquete retributivo determinadas retribuciones en especie, sin incrementar la masa salarial, ya que dichas retribuciones se deducen de la retribución fija bruta anual.

La participación en el plan de retribución flexible no disminuye las cotizaciones a la Seguridad Social ni afecta a la retribución total a tener en cuenta en las revisiones salariales o posibles indemnizaciones.

En ningún caso, el conjunto de las retribuciones en especie que perciba un empleado podrá superar el 30% del total de sus percepciones salariales.

Criterios de medición de la retribución variable: Con carácter general, la remuneración variable del personal de la Gestora se otorga de forma anual y combina indicadores financieros y no financieros (cuantitativos y cualitativos) que se evaluarán anualmente. Podrán existir evaluaciones plurianuales para uno o más empleados pertenecientes al Colectivo Identificado que tengan definidos objetivos plurianuales.

En este sentido, los indicadores son definidos a nivel de Gestora, Área e individuo. Esto permite la alineación eficaz de las remuneraciones de los miembros del Colectivo Identificado con los intereses a largo plazo de la Gestora, de las IIC/carteras gestionadas y de los partícipes/clientes.

La combinación adecuada de criterios cuantitativos y cualitativos dependerá de las funciones y de las responsabilidades de cada profesional. En todos los casos, los criterios cuantitativos y cualitativos estarán equilibrados, para cada nivel y categoría, y quedarán claramente documentados.

La remuneración variable anual se calculará sobre la base de:

- Una combinación de indicadores, financieros y no financieros, teniendo en cuenta los riesgos actuales y futuros, así como las prioridades estratégicas definidas para la Gestora y las IIC/carteras gestionadas. En concreto:
 - o Los indicadores financieros de evaluación anual se alinearán con las métricas de gestión más relevantes de la Gestora como, por ejemplo, las relacionadas con la capacidad de generación de beneficios, eficiencia, los riesgos presentes y futuros, así como aquellos relacionados con el performance de los vehículos gestionados.
 - o En el caso de las funciones de control, los indicadores de evaluación irán mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones, para que la remuneración variable no comprometa su independencia ni cree conflictos de intereses con su papel de asesor al Consejo de Administración.
 - o Los indicadores no financieros, estarán relacionados con el grado de satisfacción del cliente y con los objetivos estratégicos definidos a nivel de Gestora y/o Grupo. Algunos ejemplos de indicadores cualitativos pueden ser: logro de objetivos estratégicos, cumplimiento de normativas internas y externas, etc.
- El correspondiente grado de consecución, según la ponderación atribuida a cada indicador.

Criterios específicos para el Colectivo identificado:

El sistema de retribución de los miembros del Colectivo Identificado está regido por los principios generales anteriormente expuestos y por los siguientes:

- Proporcionalidad: no se aplicarán sobre la remuneración variable de los miembros del Colectivo Identificado los requisitos relativos a (i) el abono de la retribución variable en instrumentos, (ii) el diferimiento de la retribución variable y (iii) el periodo de retención de 5 años relativo a los beneficios discretivos de pensiones, en la medida en que el valor de los activos gestionados por la Gestora (tanto en las IIC como en las carteras discretivas y fondos de pensiones bajo mandato de gestión), en promedio y de forma individual, sea inferior a 5.000 millones de euros durante el periodo de 4 años inmediatamente anteriores al ejercicio en curso. En caso de superarse dicho umbral, se aplicarán los requisitos indicados arriba si el miembro del Colectivo Identificado obtiene una remuneración variable anual superior a 50.000 euros y que represente más de 1/3 de su remuneración total anual.
- Ausencia de estrategias personales de cobertura que socaven los efectos de alineación de riesgos integrados en su régimen de remuneración. Aplicará también a la remuneración variable aplazada y retenida.

La medición del rendimiento de los sistemas de remuneración variable aplicable a los miembros del Colectivo Identificado se basa en una combinación de los resultados de la persona, los de la unidad de negocio o las IIC afectadas y los resultados globales de la Gestora, y en la evaluación de los resultados individuales se atenderá tanto a criterios

financieros como no financieros.

Para los miembros del Colectivo Identificado encargados e involucrados en la gestión de inversiones, la administración, la comercialización y los recursos humanos, los objetivos son fijados por el superior jerárquico y la Dirección de la Gestora y se distribuyen en categorías con la ponderación correspondiente al puesto de trabajo del empleado en cuestión. Los objetivos individuales de cada empleado están vinculados al logro de rentabilidades de los productos y carteras gestionadas, en función de un "benchmark" respetando los límites de riesgo, así como a la captación neta de activos bajo gestión de los productos comercializados. Si el nivel de cumplimiento de objetivos individuales es inferior al 80%, se entenderán como no alcanzados y computarán como 0. Si es superior al 80% se entenderán como alcanzados.

La remuneración de los miembros del Colectivo Identificado que desarrollan funciones de control se basa en la percepción de una retribución fija establecida con carácter anual conforme al nivel de responsabilidad, funciones asignadas, experiencia y habilidades del trabajador. En caso de que pudieran ser beneficiarios de sistemas de retribución variable, serán compensados en función de la consecución de los objetivos vinculados a sus funciones, con independencia de los resultados que arrojen las áreas de negocio por ellos controladas. En ese sentido se valorará especialmente: la realización de controles necesarios para asegurar el cumplimiento de la normativa interna y externa, la adaptación de controles o implementación de nuevos, en función de las evoluciones normativas, y la supervisión de las actividades delegadas en su caso.

Liquidación y abono de la retribución variable:

La remuneración variable anual del Colectivo Identificado se abonará, con carácter general, en el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente al que corresponda a su generación.

Cuando no resulte de aplicación el Principio de Proporcionalidad, se aplicarán los siguientes ajustes:

- Un 40% de su retribución variable se abonará de forma diferida durante un periodo mínimo de 3 años, por tercios de igual cuantía, con independencia de su carácter anual o plurianual y de su denominación. En casos de elementos de remuneración variable de una cuantía especialmente elevada, que, en su caso, será determinada por el Consejo de Administración, se aplazará como mínimo un 60% de la retribución variable.
- El 50% de toda la remuneración variable en cada uno de sus momentos de pago debe ser entregada en participaciones de IICs (a elegir por el empleado dentro de la gama de IICs de la Gestora) y el otro 50% en efectivo. Las participaciones en IICs se retendrán por un periodo de 12 meses desde la fecha de devengo.

En caso de que con anterioridad a la fecha de finalización del periodo de diferimiento, se produjera la extinción o la suspensión de la relación laboral del profesional con la Gestora por cualquier causa incluido el fallecimiento o la incapacidad permanente, o en el caso de que el profesional pasase a formar parte de otra empresa del Grupo, sus derechos a la retribución variable diferida y el calendario de liquidación establecido se mantendrán en las mismas condiciones que si no se hubiese producido ninguna de dichas circunstancias; ello sin perjuicio de lo previsto en materia de reducción y recuperación de la remuneración variable.

Ajustes a posteriori de la remuneración variable: el devengo y pago del porcentaje diferido de la remuneración variable anual se hará efectivo previo análisis de los indicadores establecidos a tal fin. Este análisis podrá dar lugar a una reducción de la parte diferida, en su caso, de la remuneración variable, pudiendo esta incluso llegar a ser cero, pero no servirán en ningún supuesto para incrementar dicha remuneración diferida.

Reducción y recuperación de la remuneración variable: La retribución variable se pagará o se consolidará únicamente si resulta sostenible de acuerdo con la situación de la Gestora en su conjunto y si se justifica en función de los resultados de la unidad de negocio de la IIC y del miembro del Colectivo Identificado de que se trate. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, la totalidad de la remuneración variable anual del Colectivo Identificado de la Gestora estará sometida a cláusulas de reducción ("malus") y de recuperación de la retribución ya satisfecha ("clawback"), ligadas ambas a un deficiente desempeño financiero de la Gestora en su conjunto o de un área concreta o de las exposiciones generadas por un miembro del Colectivo Identificado de la Gestora, cuando dicho desempeño deficiente derive de conductas irregulares, fraude o incumplimientos graves del Reglamento Interno de Conducta y demás normativa interna aplicable; sanciones administrativas o condenas judiciales imputables a un departamento concreto o al personal responsable del mismo; fallos importantes en la gestión de riesgos a los que haya contribuido la conducta dolosa o gravemente negligente del miembro del Colectivo Identificado; reformulación de las cuentas anuales de Gestora, salvo por modificaciones normativas.

A estos efectos, se comparará la evaluación del desempeño realizada para el miembro del Colectivo Identificado de la Gestora con el comportamiento a posteriori de algunas de las variables que contribuyeron a conseguir los objetivos. Tanto las cláusulas de reducción como las de recuperación aplicarán sobre la remuneración variable correspondiente al ejercicio en que se produjo el evento que da lugar a la aplicación de la cláusula y estarán vigentes durante el periodo de diferimiento e indisponibilidad, en su caso, que aplique sobre dicha remuneración variable.

En el caso de que el incumplimiento grave de los deberes del miembro del Colectivo Identificado de la Gestora derive en un despido o cese, las cláusulas de reducción podrán aplicarse a la totalidad de la remuneración variable diferida pendiente de abono a la fecha en que se adopte la decisión del despido o cese, en función del perjuicio causado. Los pagos a los miembros del Colectivo Identificado de la Gestora por rescisión anticipada de un contrato se basarán en los resultados obtenidos en el transcurso del tiempo. En ningún caso recompensarán malos resultados o conductas indebidas y no podrán concederse en los casos en los que haya habido incumplimientos evidentes y graves que justifiquen la cancelación inmediata del contrato o el despido del miembro del Colectivo Identificado.

Los pagos por terminación del contrato serán calificados como retribución variable y, por lo tanto, les serán de aplicación los ajustes previstos en la Política para los componentes variables de la retribución del Colectivo Identificado. Sin embargo, determinados supuestos de pagos por terminación anticipada no serán calificados como retribución variable, y, por lo tanto, no estarán sujetos a los ajustes sobre la retribución variable previstos en la Política, como las indemnizaciones por despido obligatorias según la legislación laboral nacional, las indemnizaciones obligatorias tras la decisión de un tribunal, así como otros supuestos que pudieran establecerse a estos efectos.

Beneficios discrecionales por pensión: La política de pensiones será compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la Gestora. En relación con los sistemas de previsión social en los que participen los miembros del Colectivo Identificado, en el caso de que no resulte de aplicación el Principio de Proporcionalidad, la Gestora retendrá en su poder las aportaciones realizadas a los citados sistemas por un periodo de 5 años, en forma de instrumentos financieros. Si el miembro del Colectivo Identificado alcanza la edad de jubilación, se le abonará las aportaciones en forma de instrumentos financieros, sujetos a un periodo de retención de cinco años.

La política de remuneración de la Gestora se revisa al menos con carácter anual. En 2024 se ha aprobado por el Consejo de Administración de la Gestora la versión revisada de la misma: en diciembre, incluyendo normativa de carácter general aplicable a la Política de Remuneración y un anexo con la composición del Consejo de Administración.

La Política Remunerativa de la Gestora está disponible para su consulta de forma gratuita en la siguiente dirección de la página web:

<https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2021/08/dzqwqbab71v9.pdf>

12. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Durante el período no se han realizado operaciones de adquisición temporal de activos (operaciones de simultáneas).